

CAPÍTULO III

Más que mil palabras: el rol de las imágenes en Lectura Fácil

Israel Castro Robaina y José Jorge Amigo Extremera
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1. INTRODUCCIÓN

En el panorama de la accesibilidad cognitiva, la Lectura Fácil (en adelante, LF) es una estrategia de intervención en el canal textual que comenzó a gestarse en Europa a finales de los años sesenta del siglo XX. Recientemente, ha experimentado un relativo auge en España gracias a la labor social de las entidades del tercer sector, ONG especializadas en la discapacidad intelectual y del desarrollo y a su trabajo coordinado con centros culturales y educativos (bibliotecas, universidades, etc.).

En paralelo a esta evolución, su cuerpo normativo ha ido aumentando progresivamente: la primera edición de las directrices de Inclusion Europe y FEAPS (2009c), IFLA (2010), y la norma experimental UNE 153101 (2018a) son los ejemplos más significativos de los que disponemos en la actualidad. La aplicación de las pautas y recomendaciones recogidas en estos documentos ayuda a que las personas con dificultades de comprensión lectora, tanto transitorias como permanentes, puedan captar la información de manera satisfactoria.

El objetivo de la LF es generar entornos psicológicamente comprensibles para todas las personas, eliminando las barreras para la comprensión, el aprendizaje y la participación en la sociedad. En aras de hacer realidad este propósito, su metodología va más allá de la mera adaptación lingüística e incorpora varias estrategias de compensación contextual de naturaleza icónica dentro de su estructura multimodal. En este ámbito, el uso de imágenes sencillas, claras y accesibles desde el punto de vista cognitivo es fundamental y se convierte en una de las estrategias mayoritarias en la práctica profesional en LF.

Como método de constatada eficacia, coincidimos con Bernabé y Orero (2019) en que la LF es un servicio multimodal de accesibilidad que merece su lugar junto a los más abordados en los estudios de traducción e interpretación, como la audiodescripción, la interpretación en lengua de signos o el subtítulado para personas sordas. Parece idóneo que las investigaciones de esta área interdisciplinar tengan en cuenta los trabajos en LF

y las contribuciones que se están haciendo desde el prisma de la accesibilidad cognitiva (en consonancia con esfuerzos de convergencia entre las áreas de los estudios de traducción y aquellas dedicadas a la accesibilidad, como el proyecto EASIT¹ o Hansen-Schirra y Maaß 2020).

Para concretar, el fin de este estudio es realizar un análisis descriptivo y exploratorio del rol de las imágenes (fotografías, dibujos, pictogramas, símbolos) en un corpus de publicaciones en LF sobre las fases del proceso de desescalada en la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 durante el primer estado de alarma en España. Los documentos analizados se publicaron entre abril y julio de 2020 en acceso abierto y forman parte del movimiento asociativo Plena inclusión (en adelante, PI). La utilización de un corpus *ad hoc* como herramienta de estudio permite dar cuenta de la necesidad de crear entornos cognitivos mutuos plausibles y sirve, por tanto, como muestra de los recursos de compensación contextual a los que recurren los profesionales en LF.

En primer lugar, se aborda la LF desde tres perspectivas: su entorno normativo, sus características principales y su relación con la accesibilidad cognitiva y los rasgos fundamentales que caracterizan, en términos generales, el uso de las imágenes en esta metodología. Posteriormente, se revisan los fundamentos lingüísticos y comunicativos que sientan las bases de un constructo teórico sólido basado en la teoría de la comunicación más acorde con los postulados de comprensibilidad de la LF: la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson 1994, 2015; Wilson y Sperber 2004).

Tras esta exposición, se ofrece una descripción del corpus y se presenta la metodología de análisis, realizado en función de dos categorías que corresponden a dos posibles relaciones entre elementos icónicos y texto al que sirven de apoyo: refuerzo y ampliación. Y es que el eje central de nuestro estudio se basa en la hipótesis de que las imágenes son estructuras de compensación contextual icónicas que cumplen dos funciones básicas: por un lado, la de reforzar el mensaje para enfatizar su importancia o ayudar en la interpretación; y, por otro lado, la de ampliarlo bien con el objeto de explicar aquellos conceptos que previsiblemente supusieron algún grado de dificultad durante el proceso de validación, o bien con el fin de transmitir algún valor adicional.

A continuación, se resumen los principales resultados cuantitativos y cualitativos del análisis, los cuales se apoyan en varios ejemplos del corpus que nos permiten realizar una instantánea de nuestro objeto de estudio. Cerramos el artículo con las conclusiones, en las que se plantean nuevos interrogantes a partir de los resultados de esta investigación.

2. LA LECTURA FÁCIL

La LF, como puente de acceso a la formación y a la información en un soporte visual claro y ajustado a las necesidades de los usuarios, presenta, hoy, un recorrido normativo corto que aspira a consolidarse en el futuro. Por ello, en primer lugar, ponemos el foco en las diversas pautas y recomendaciones que se han publicado sobre esta metodología. Posteriormente, presentamos las características principales de la LF como medida de apoyo de la accesibilidad cognitiva y las particularidades del uso de las imágenes como elementos icónicos de compensación contextual.

1 EASIT: Easy Access for Social Inclusion Training. Disponible en <<https://pagines.uab.cat/easit/en>>

2.1. Breve recorrido normativo

La LF surge en Suecia por parte de la Fundación Centrum för Lättläst en 1968, a instancias de una comisión de la Agencia Sueca de Educación. En este país, la primera publicación de relevancia es el periódico en LF *8 Sidor* ('8 páginas') de 1984, que se publica hasta nuestros días y que cuenta actualmente con una edición en línea (García Muñoz 2012: 107).

En 1997, ve la luz el primer documento de carácter normativo en materia de LF, las *Directrices para materiales de lectura fácil* (IFLA 2010) de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias, conocidas como las Normas IFLA, una de las entidades pioneras en el desarrollo de la LF. Un año más tarde, en 1998, aparece *El camino más fácil*, elaborado por Inclusion Europe, la asociación europea de personas con discapacidad intelectual y sus familias, antiguamente denominada Asociación Europea ILSMH. En él, se recoge una serie de directrices con el propósito de conseguir un documento de fácil lectura, es decir, que contenga solo la información más importante, expresada y presentada de la forma más directa, con el fin de que su contenido pueda ser comprendido por el mayor número posible de personas (Inclusion Europe 1998: 9).

Años más tarde, el trabajo de Inclusion Europe y de diferentes entidades europeas, entre las que destaca la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS, hoy PI), dio lugar a una serie de manuales en LF para generar información fácil de entender en el marco del Proyecto europeo *Camino hacia la educación de adultos para personas con discapacidad intelectual* (Inclusion Europe y FEAPS 2009a, 2009b, 2009c y 2009d).

En 2018, la Agencia Española de Normalización (AENOR) publica la primera norma técnica a escala mundial relacionada con la LF. Se trata de la Norma UNE 153101 EX, resultado de más de dos años de trabajo de una comisión técnica conformada por entidades del movimiento asociativo con amplia experiencia en redacción y validación de textos, así como profesionales especializados en lingüística aplicada del ámbito universitario. Esta norma va más allá de las pautas y recomendaciones relativas a la redacción de textos y recoge también las directrices sobre diseño y maquetación de documentos y diversos aspectos sobre la validación de su comprensibilidad (UNE 2018a: 7). Además, cuenta con una adaptación en LF, la UNE 153102 (2018b), que recoge su información esencial y que constituye una herramienta de trabajo para las personas encargadas de la validación en LF.

Por último, en la fecha de redacción de este artículo, un comité especializado en accesibilidad y LF está trabajando en la norma ISO/IEC 23859, de título *Information technology – User interfaces – Guidance on making written text easy to read and easy to understand*. Entre otras novedades, esta abordará la multimodalidad de los textos en LF, en formato escrito y digital (páginas web, diapositivas, archivos de audio, vídeos, etc.).

2.2. Algunas consideraciones sobre la Lectura Fácil

La LF funciona como un elemento de apoyo favorecedor de la accesibilidad cognitiva, por lo que los materiales resultantes de la aplicación de este método reciben la consideración de *productos de apoyo* para personas con dificultades de comprensión lectora (Bernabé

Caro 2017). La accesibilidad cognitiva es el derecho a comprender la información proporcionada por el entorno, a dominar la comunicación que mantenemos con él y a poder hacer con facilidad las actividades que en él se llevan a cabo sin discriminación de edad, de idioma, de estado emocional o de capacidades cognitivas (Larraz Istúriz 2015: 11).

La accesibilidad cognitiva es, pues, una condición psicológica indispensable para que todas las personas puedan vivir y desenvolverse en diferentes entornos de manera autónoma, eficaz y segura, siendo este un aspecto de gran importancia en el desarrollo cognitivo y social humano. Está, por tanto, orientada a aumentar la autonomía personal que implica gestionar nuestro destino, decidir sobre los distintos aspectos de la vida diaria y planificar el itinerario vital.

En este contexto, una información será accesible si su contenido es captado y comprendido por los destinatarios en el proceso de interpretación (Reyes 2018: 21), lo que da buena cuenta de la necesidad de una validación por parte de personas potencialmente usuarias. Habitualmente, los materiales en LF son validados y revisados por usuarios, que conforman grupos de contraste lector, procedimiento que pretende garantizar que todos los contenidos sean accesibles desde el punto de vista cognitivo.

La condición de accesibilidad de la LF se ha visto probada en personas con algún tipo de dificultad de comprensión lectora, bien por ser personas con discapacidad intelectual y del desarrollo o bien por presentar dichas dificultades de forma transitoria en una etapa determinada de su vida. En este marco, el Observatorio Estatal de la Discapacidad (2015: 19-20) reconoce que una gran variedad de discapacidades puede presentar una necesidad permanente de recursos con condiciones de accesibilidad cognitiva y, por lo tanto, son posibles destinatarios de esta suerte de medidas las siguientes personas: discapacidad intelectual, trastorno del espectro autista, discapacidades neuropsiquiátricas, daño cerebral adquirido, sordera perlocutiva, sordoceguera, afasia, o dislexia, entre otras. Asimismo, esta institución establece como destinatarios a aquellas personas que, debido a determinadas situaciones vitales, ven comprometidas ciertas competencias cognitivas, a saber: infantes, personas mayores, inmigrantes recientes de lengua o cultura diferente o turistas de lengua o cultura diferente.

Los textos en LF deben cumplir una serie de pautas y recomendaciones relativas al lenguaje, la presentación del contenido y la forma. En esta línea, Belinchón *et al.* (2014) entienden que un texto adaptado *fácil* o *accesible* se articula en torno a las siguientes cuestiones:

- Reconocer y comprender el significado de las palabras de que consta el texto.
- Entender las relaciones sintácticas que mantienen las distintas unidades lingüísticas entre sí (ej., cuál es su sujeto o el predicado de la frase).
- Integrar en una representación global el significado de las distintas frases y párrafos del texto.
- Relacionar el significado lingüístico del texto con el conocimiento previo que tenía la persona que lee sobre ese tema.
- Interpretar y valorar pragmáticamente el texto, es decir, reconocer su intención comunicativa global, su adecuación al contexto, etc. (2014: 12).

Las experiencias en bibliotecas públicas han permitido llegar a cierto consenso general sobre cómo son, o deberían ser, los materiales en LF (Casals Torres 2006, Domingo Espinet y Rabat Fàbregas 2006, Mayol y Salvador 2010, Salvador y Mayol 2012, entre otros). De este modo, los postulados mencionados anteriormente se concretan en un marcado grupo de características que se atribuyen a la rigurosa praxis textual en LF:

- Estar escrito de forma correcta, sin usar lenguaje abstracto.
- Seguir una continuidad lógica, un único hilo argumental.
- Describir una acción directa y simple, sin largas introducciones ni demasiados personajes.
- No usar metáforas del lenguaje simbólico.
- Incluir una sola acción por frase, concisa y ordenada en una línea.
- Evitar las palabras difíciles de comprender y en todo caso explicarlas en el contexto, usando siempre un lenguaje adulto y digno.
- Situarlo en un marco temporal lógico, con las relaciones complicadas explicadas o descritas de forma concreta.
- En el caso de contener ilustraciones, éstas deben concordar con el texto.
- Usar una tipografía clara y bastante grande, dispuesta de forma clara y atractiva (márgenes y espaciado generosos).
- Disponer el texto en bloques, con un número limitado de líneas por página, con cada frase subdividida según el ritmo del habla natural.
- Dar una apariencia atractiva y un diseño de acuerdo con el público destinatario (lector adulto o infantil) (Casals Torres 2006: 42).

Estos fundamentos constituyen, de manera sucinta y clara, las bases de la práctica profesional de la LF. Obsérvese que gran parte de los elementos citados corresponden a aspectos lingüísticos de carácter gramatical, semántico y pragmático. Por su parte, las ilustraciones deben estar relacionadas con el texto y atender a parámetros de comprensibilidad.

2.3. Características de las imágenes en Lectura Fácil

En su carácter de servicio multimodal de accesibilidad (Bernabé y Orero 2019), la LF hace uso de las imágenes como complementos paratextuales icónicos, ya sea en formato impreso o digital. Estas ayudan a construir significados y refuerzan o amplían la información textual. La norma experimental UNE 153101 (2018a: 37-39) contempla otros elementos paratextuales icónicos, como mapas y planos, o gráficos y tablas.

A grandes rasgos, las imágenes en LF deben cumplir las siguientes pautas y recomendaciones (UNE 2018a: 29-31):

- Ayudar a complementar la comprensión del texto.
- Colocarse próximas al texto, sin dificultar la lectura. Deberían situarse en el margen izquierdo o en la parte superior del bloque de texto al que acompañan.
- Se debe mantener la misma imagen para representar el mismo concepto.
- Deben ser en color y de alta resolución.
- Han de ser claras, sin encuadres complejos, ni abstracciones.
- El fondo de las imágenes debería ser liso y sin elementos que distraigan la atención.

- En el caso de usar colores en las imágenes, se debería tener en cuenta que estos transmiten información positiva o negativa. Para la elección del color, es necesario prestar atención a la información que transmite el texto y su contexto.
- Los pies de imagen deben estar escritos en LF y la información sobre derechos de uso de imagen ha de aparecer en la parte de créditos del documento.
- Cuando la imagen se refiere a un concepto (por ejemplo, *diversión*, *comunidad*), este debería representarse de una manera concreta. Por ejemplo, el concepto *diversión* se puede ilustrar con varios niños jugando en un parque, o *comunidad* puede representarse con un conjunto de personas que comparten un espacio físico.
- Una imagen no debe dividirse en dos páginas.

En cuanto a la tipología de las imágenes empleadas en LF, ateniéndonos a la clasificación de los sistemas de ayuda (comunicación asistida) de Correa Piñero *et al.* (2011: 15), estas pueden ser símbolos *pictográficos*, es decir, dibujos esquemáticos que guardan cierta similitud física con aquello que representan; *ideográficos*, que presentan algún tipo de relación conceptual o lógica; o pueden tener un significado puramente *arbitrario*, en otras palabras, convencional.

En nuestro corpus de estudio, la amplia mayoría de las ilustraciones cumplen un rol puramente ideográfico, dado que establecen una relación directa con el mensaje escrito: sirven de explicación, bien en forma de refuerzo o de ampliación del texto. También las imágenes con un significado *convencional* son de gran ayuda, en especial aquellas que ya se conocen con anterioridad, como ocurre con los pictogramas asociados a los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC). En ocasiones, personas sin lectoescritura o con dificultades de comprensión lectora aprenden o desarrollan el lenguaje a través de estos sistemas, por lo que crean relaciones predeterminadas de asociación entre símbolo y texto y las aplican a sus rutinas en la vida diaria.

3. LINGÜÍSTICA Y LECTURA FÁCIL: LA TEORÍA DE LA RELEVANCIA

Este trabajo parte de la premisa de que la LF puede beneficiarse de los fundamentos lingüísticos y comunicativos de las teorías de la comunicación más acordes con sus postulados de comprensibilidad. En este sentido, la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson 1994, 2015; Wilson y Sperber 2004) deviene en una aportación teórica de gran interés, por las bases cognitivas que fundamentan el proceso de comunicación en el ámbito de la pragmática.

Las investigaciones de Sperber y Wilson (1994) conciben la comunicación como un proceso complejo circunscrito al ámbito de la psicología individual. Por ende, el peso de su programa teórico recae en la internalización del fenómeno comunicativo y en los procesos psicológicos necesarios para que el acto de comunicación tenga éxito.

A grandes rasgos, con el concepto de *relevancia*, Sperber y Wilson defienden que la comunicación tiene como fin principal la adquisición de conocimientos que enriquezcan al destinatario. En consecuencia, será más relevante el acto comunicativo que más conocimientos proporcione al individuo receptor y el que menor coste cognitivo tenga. Este es un aspecto que, trasladado al ámbito de la LF, constituye un eje central de la actividad

del emisor-adaptador, quien deberá tener en cuenta la necesidad de maximización de conocimientos con un mínimo de esfuerzo cognitivo.

En la presente contribución, consideramos que el planteamiento de la teoría de la relevancia permite establecer un marco de reflexión que tiene su núcleo en los destinatarios y, sobre todo, en aquello que constituye su horizonte de expectativas: la maximización de conocimientos, función para la que las imágenes cumplen un rol de apoyo muy apreciable en los textos en LF. A nuestro criterio, las características propias de los usuarios de los textos adaptados con el método de la LF precisan especial atención, pues, en definitiva, la adaptación textual y su especial uso de los elementos icónicos se basa en dos convicciones concretas: *a)* existe una necesidad y un imperativo legal de acceso a la información, que es crucial para garantizar el alcance de la comunicación a todas las personas y, en virtud de este fin, *b)* los textos adaptados deben adecuarse a las capacidades de comprensión lectora de personas con manifiestas dificultades.

Ahondando en lo expuesto, las investigaciones de Sperber y Wilson se adscriben a la corriente cognitivista, surgida a mediados del siglo XX como reacción al paradigma conductual. En estas investigaciones, los aspectos comunicativos se analizan desde un punto de vista de procesamiento psicológico, es decir, vinculado a otros fenómenos cognitivos y, en este sentido, como elemento generalizable a cualquier individuo humano (Carston 1992/1988). La propia definición de *comunicación* que formulan Sperber y Wilson (1994: 11) es muestra de ello:

La comunicación es un proceso que implica la existencia de dos dispositivos de procesamiento de la información. Uno de los dispositivos modifica el entorno físico del otro. En consecuencia, el segundo dispositivo construye unas representaciones semejantes a las que ya estaban almacenadas en el primero.

En esta línea, Sperber y Wilson (1994: 47) inician una andadura en los años ochenta del pasado siglo con un amplio desarrollo doctrinal que arroja resultados aún hoy día. Este largo recorrido está encaminado a conseguir la identificación de los mecanismos subyacentes, propios de la psicología humana, que explican cómo se comunican entre sí los seres humanos.

De manera sucinta, los participantes en las interacciones comunicativas actúan de forma cooperativa con el fin de obtener el máximo efecto cognitivo con el mínimo esfuerzo de pensamiento (*ibid.*: 9). Esto es, *comunicar* significa considerar que la información que quiere transmitir el emisor es *relevante*, tanto desde su punto de vista como desde la perspectiva del destinatario: el uno por ocupar su tiempo en emitirla y el otro por invertir el suyo en procesarla.

En este contexto, en la teoría de la relevancia se considera que, en la comunicación humana, operan dos tipos de mecanismos distintos pero complementarios: el *modelo de códigos*, basado en el binomio codificación-descodificación, y el *modelo inferencial*, centrado en la relación ostensivo-inferencial. El primero de ellos define la comunicación como un proceso en el que el emisor codifica un mensaje, es decir, reelabora a través de un código una representación mental. El resultado de esta codificación es una señal,

entendida como una modificación del entorno material que puede ser reconocida como tal por la persona destinataria (Sperber y Wilson 1994: 14-15). Sin embargo, el significado lingüístico es solamente el punto de partida para un proceso de carácter inferencial que tiene como resultado la atribución del significado por parte de un emisor (*ibid.* 2002, 2015). Es decir, los enunciados no son señales, al modo como se comprenden en el modelo de códigos, sino pruebas del significado del emisor o, dicho de otra forma, indicadores ostensivos.

Con la misión de completar el insuficiente modelo del código, la propuesta de los autores se centra en el *modelo inferencial*. La *inferencia* es un proceso cognitivo en el que se parte de un conjunto de premisas y se desemboca en una serie de conclusiones que derivan de forma lógica de estas premisas o, por lo menos, están garantizadas por ellas. La inferencia, por tanto, es el proceso que nos permite aceptar como verdadero un supuesto partiendo de la verdad de otro supuesto (Escandell 2013: 116). Centrándose en el ámbito comunicativo, Sperber y Wilson (1994: 24-25) afirman que, en el proceso inferencial, las conclusiones no se asocian a las premisas a través de un código ni las señales garantizan el mensaje que transmiten. Será necesario, entonces, acudir a los índices que el emisor proporciona con el objetivo de que el destinatario pueda inferir sus intenciones (1994: 38).

Llegados a este punto, debemos anotar que la previsible problemática de los destinatarios de los documentos en LF no solo reside en dificultades en el ámbito inferencial del modelo cognitivo, sino también en la correcta interpretación de los índices ostensivos en el modelo de códigos. Este último es el motivo principal por el que se realiza una importante simplificación de los recursos lingüísticos empleados, que además se apoyan en imágenes para facilitar la transmisión de los mensajes.

A nuestro criterio, este modelo nos permite enmarcar el proceso comunicativo que se establece en el complejo procedimiento de adaptación de textos siguiendo la metodología de la LF. En primer lugar, tenemos un emisor primario del compendio de normas que regularon el proceso de desescalada desde abril hasta julio de 2020. En segundo lugar, el adaptador se perfila como un emisor secundario con la tarea de elaborar un texto adaptado siguiendo los parámetros consignados en las distintas normativas creadas para tal efecto (principalmente, UNE 153101 EX 2018). En ambos casos, los emisores generan un estímulo ostensivo conformado por los textos originales y los textos adaptados, que, en comparación con los originales, están configurados con gran diversidad de imágenes y otros elementos paratextuales.

La filosofía subyacente a la LF y el objetivo principal de la teoría de la relevancia coinciden: obtener una comunicación satisfactoria, cuyo éxito se parametriza por el mayor aporte de información con el menor coste posible. En la teoría de la relevancia, a pesar de que se valoran otros tipos de beneficio cognitivo, como la memoria o la imaginación, se prima uno de ellos, a saber: las mejoras en el conocimiento (Sperber y Wilson 1994: 230), punto de convergencia con la LF. En otras palabras, a nuestro criterio no se trata solo de comprender mejor lo escrito en el texto y lo representado en la imagen, sino de aprender o reforzar conocimientos adquiridos, desarrollar la imaginación y la creatividad y, en algunos casos, mejorar el lenguaje de los usuarios.

Admitidos los postulados de la teoría de la relevancia y justificada su relación con la LF, surgen ciertas cuestiones: ¿qué garantías hay de que el destinatario infiera de forma

correcta la intención comunicativa del emisor?, ¿qué tipo de seguridad tienen tanto emisor como destinatario de que la comunicación se ha satisfecho?

En lo que refiere al contexto, ciertamente, los seres humanos compartimos el espacio físico circundante, pues todos nos desarrollamos en ámbitos materiales similares. Además, cada individuo extrae la información de este entorno común y elabora la mejor representación mental posible de él. A pesar de ello, precisan Sperber y Wilson (1994: 54):

Todos no construimos la misma representación, por una parte, debido a las diferencias de nuestros propios y más limitados entornos físicos, y por otra por las diferencias en nuestra capacidad cognitiva. La capacidad perceptiva varía en eficacia de un individuo a otro. La capacidad inferencial también varía, y no solo en eficacia. Las personas hablan lenguas diferentes, han aprendido a manejar conceptos diferentes: el resultado es que pueden construir representaciones diferentes y establecer diferentes inferencias. También tienen diferentes recuerdos y diferentes teorías que hacen pensar sobre sus experiencias de uno u otro modo.

Como se puede apreciar, los autores no mantienen una posición ingenua ante las objeciones planteadas sobre las garantías de satisfacción del fenómeno comunicativo. Tanto es así que no eluden la problemática de la multiplicidad de casos particulares que se pueden prever en su noción de *entorno cognitivo* de un individuo: un haz de ideas con el que el ser humano se enfrenta a la tarea de entender el mundo que le rodea (Pons Bordería 2004: 19) o, lo que es lo mismo, un conjunto de hechos que son manifiestos para él.

En efecto, las personas coexistimos en espacios de interacción social y, con gran frecuencia, nos entendemos de forma operativamente satisfactoria. Si esto es así, se debe a que, en cierta medida, pero nunca de forma total, los seres humanos compartimos entornos físicos y tenemos capacidades cognitivas parecidas. Por consiguiente, se ha de garantizar, desde un punto de vista metodológico, una condición de mínimos que posibilite esta suerte de vínculo. Al respecto, Sperber y Wilson (1994: 57) postulan el *entorno cognitivo total* de dos personas, como el conjunto de todos los hechos que son manifiestos para ambos. Esta intersección entre ambos entornos cognitivos totales individuales es el *entorno cognitivo mutuo*. Gracias a ello, emisor y receptor pueden realizar elecciones adecuadas de códigos y contextos (Sperber y Wilson 1994: 59) para producir eventos comunicativos satisfactorios.

Sin embargo, los autores son conscientes de que la relación tiene un cariz asimétrico y enfatiza la responsabilidad del emisor. Este será quien se encargue de construir los supuestos correctos sobre qué códigos y qué información contextual han de ser más accesibles para el destinatario y, por tanto, más propensos a que este los emplee durante el proceso de comprensión (1994: 60).

En lo que respecta a la adaptación de textos siguiendo el método de LF, además de la noción de *entorno cognitivo mutuo* expuesta, la práctica profesional ya propuesta con anterioridad (IFLA 2010, Inclusion Europe 1998, Plena inclusión Madrid 2018, entre otros) y refrendada por la norma UNE 153101 EX (2018a), intenta acortar la distancia cognitiva entre los interlocutores con el proceso de validación (Bernabé Caro 2020: 370-372). La validación es un procedimiento que permite optimizar los supuestos escogidos por la persona que redacta en LF o, en su defecto, obligarle a plantear nuevas

fórmulas comunicativas para obtener un texto accesible gracias al trabajo continuado de grupos de contraste lector, generalmente personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, y, por tanto, potencialmente usuarias de los textos. Ahora bien, el proceso de adaptación a LF no se libera por completo de una objeción metodológica: dado que, por un lado, el número de personas que validan es limitado, y, por otro lado, deben asumirse las confirmaciones de las personas que realizan la validación como un modelo para establecer supuestos correctos o, al menos, generalizables para la múltiple casuística de los destinatarios.

En relación con la comprensibilidad textual, la utilización de imágenes que acompañan al texto se convierte en un procedimiento fundamental y de amplio uso en la LF, ya que puede plantear alternativas efectivas al mensaje escrito y permite llegar con facilidad a los colectivos sin lectoescritura.

4. MATERIALES Y MÉTODOS

Este apartado se centra en la descripción del corpus utilizado y presenta el método de análisis, estructurado en torno a la categorización que permite reflejar las estrategias de uso de las imágenes: refuerzo y ampliación. Como hemos indicado, el refuerzo supone establecer un mayor énfasis en la idea que se quiere transmitir, mientras que en la ampliación, el abanico de significados que se quieren hacer llegar al lector es más amplio que el puramente textual.

4.1. Corpus

El corpus consta de 17 publicaciones en LF sobre el proceso de desescalada durante la situación de emergencia sanitaria provocada por la irrupción de la COVID-19 en España. Todos los documentos pertenecen al movimiento asociativo PI, se redactaron en español entre abril y julio de 2020 y se distribuyen de manera gratuita a través de las páginas web de sus entidades y del sitio web *Planeta Fácil*, amparado por PI y dedicado a noticias y documentos fáciles de entender.

Por su parte, PI es la organización sin ánimo de lucro mayoritaria que representa en España a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo². Desde PI, se está haciendo un importante esfuerzo por promover y consolidar la LF como herramienta de comunicación facilitadora de la accesibilidad cognitiva. Por ello, cuenta con profesionales que se encargan de redactar materiales nuevos en LF y adaptar algunos ya existentes, sin olvidar la validación de personas con discapacidad intelectual y dificultades de comprensión lectora. El espectro de tipologías textuales trabajadas en LF es muy amplio: de ficción a folletos informativos sobre eventos, programas de congresos y guías

2 En la actualidad, PI está formada por 19 federaciones autonómicas y aproximadamente 900 organizaciones en nuestro país. Surgió en Valencia en 1964 como FEAPS (Federación Española de Asociaciones Pro Subnormales, más tarde Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual). En nuestros días, el movimiento asociativo está compuesto por 140 000 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, 235 000 familiares, 40 000 profesionales y 8000 personas voluntarias. Disponible en <<https://www.plenainclusion.org/conocenos/nuestra-organizacion>>

de todo tipo (gestión de emociones, sexualidad, buenos tratos), así como documentos administrativos y jurídicos, estatutos y reglamentos. En concreto, las medidas del proceso de desescalada pueden enmarcarse en esta última categoría, por su carácter prescriptivo de obligado cumplimiento.

La relevancia de estos documentos radica en su valor social como instrumento de comunicación accesible e incluso para todas las personas. Desde la declaración del primer estado de alarma en marzo de 2020, en nuestro país se ha creado un número nada desdeñable de folletos, guías, infografías y demás documentación gratuita en LF sobre el coronavirus. El sitio web *Planeta Fácil* compila 154 documentos³, que se distribuyen en las siguientes categorías temáticas: 1) novedades, 2) confinamiento, 3) creencias, 4) cultura, 5) desescalada, 6) economía, 7) educación, 8) ejercicio, 9) empleo, 10) emociones, 11) mujer, 12) noticias, 13) normas, 14) ocio, 15) otros países, 16) personas reclusas, 17) protocolos, 18) salir a la calle, 19) salud, 20) sexualidad y 21) tecnología. Los documentos sobre el proceso de desescalada se cuentan entre los más abundantes. Su función es explicar las medidas de mayor impacto social (reuniones sociales, acceso a playas y piscinas, bares, restaurantes, tiendas pequeñas y centros comerciales, cines, teatros y auditorios, normas para hacer deporte, etc.) y su grado de apertura en cada comunidad autónoma.

Ante la avalancha de información que fue apareciendo sobre las restricciones y peculiaridades de cada una de las fases del proceso de desescalada, desde estas entidades se redactaron guías adaptadas a cada comunidad autónoma. Estos folletos son ricos en imágenes de todo tipo (principalmente, dibujos sencillos y pictogramas). Es importante tener en cuenta la fecha de realización de cada documento, que está ajustada, en la gran mayoría de los casos, a las sucesivas publicaciones de órdenes en el *Boletín Oficial del Estado* y en los boletines de cada comunidad autónoma, pues eso nos indica el estado de la cuestión en la época en que se publicó y da cuenta de las posibles diferencias con la realidad posterior y con la información aparecida en los medios de comunicación en el momento. En concreto, cinco entidades de PI (PI Extremadura, PI Canarias, PI La Rioja, PI Madrid y PI España) han publicado contenidos adaptados de las primeras versiones del *Plan de desescalada* y del *Plan para la Transición hacia una nueva normalidad*, publicadas por el Gobierno de España en abril de 2020.

El corpus se divide en cinco subcorpus por razones de coherencia temática: a) documentos de resumen, b) fase 1, c) fase 2, d) fase 3 y e) nueva normalidad. No obstante, hay que mencionar que existen documentos en LF sobre el proceso de desescalada que se han excluido por no cumplir con los parámetros de selección para este estudio: el titulado *Plan del Gobierno de España para volver a la normalidad tras la crisis del coronavirus* (PI La Rioja, 2020), pues no tiene ninguna imagen. El estudio se limita a las contribuciones escritas en castellano y realizadas en el seno de las entidades de PI. Por estas razones, no se han podido tener en cuenta otras publicaciones, tales como *Preguntes freqüents sobre la fase 1* (Aproscm Fundació, 2020a) y *Canvis importants de la fase 2* (Aproscm Fundació, 2020b).

En la Tabla 1, se detallan los documentos de los que consta nuestro corpus, así como la media de imágenes por página.

3 Datos extraídos a fecha de redacción de este trabajo. Disponible en <<http://planetafacil.plenainclusion.org/coronavirus/>>

Subcorpus	Entidad de Plena inclusión. Fecha de publicación (2020)	Nº páginas	Nº imágenes	Media (imágenes / página)
1. <i>Resumen</i> (PI Extremadura)	PI Extremadura. 7 de abril (Plan de desescalada)	10	9	0.9
	PI Extremadura. 28 de abril (Plan para el cambio a una nueva normalidad)	30	10	0.3
2. <i>Fase 1</i>	PI Canarias. 11 de mayo	8	12	1.5
	PI La Rioja. 12 de mayo	10	23	2.3
	PI Madrid. 27 de mayo	6	12	2.0
3. <i>Fase 2</i>	PI Canarias. 25 de mayo	16	18	1.1
	PI La Rioja. 25 de mayo	11	20	1.8
	PI Extremadura. 25 de mayo	5	11	2.2
	PI Madrid. 8 de junio	7	16	2.3
4. <i>Fase 3</i>	PI La Rioja. 7 de junio	11	20	1.8
	PI Canarias. 8 de junio	14	18	1.3
	PI Extremadura. 8 de junio	6	11	1.8
	PI España. 8 de junio	3	12	4.0
5. <i>Nueva normalidad</i>	PI Canarias. 22 de junio	15	22	1.5
	PI La Rioja. 22 de junio	9	17	1.9
	PI Extremadura. 23 de junio	16	19	1.2
	PI Madrid. 29 de julio	9	18	2.0
	Total	186	268	1.4

Tabla 1. Descripción del corpus y media de imágenes por página en Lectura Fácil

Tal y como se puede apreciar en la Tabla 1, los dos documentos que resumen todo el proceso presentan una media de imágenes más reducida que el resto, con una amplitud destacable en el caso de la adaptación del *Plan para el cambio a una nueva normalidad* (30 páginas y solamente 10 imágenes). Esto se debe a que en ambos se detallan todas las fases del proceso de desescalada. Además, se aprecia un importante esfuerzo de contextualización, puesto que incluyen varias explicaciones, en el glosario en los inicios y en glosas en el margen derecho, de conceptos que hemos incorporado a nuestro lenguaje cotidiano con el paso de los meses: *asintomáticas*, *confinamiento*, *pandemia*, *mampara*, *teletrabajo*, etc.

Por otra parte, el único documento publicado por PI España, centrado en la fase 3, presenta una media de imágenes muy superior al resto (cuatro por página) y es el de menor densidad informativa (solo tres páginas y 239 palabras). Otras medias destacables corresponden a los trabajos de PI La Rioja sobre la fase 1 (2.3), PI Madrid y PI Extremadura sobre la fase 2 (2.3 y 2.2, respectivamente) y PI Madrid sobre la nueva normalidad (2.0). En resumen, los datos indican que las imágenes tienen una gran presencia en los documentos estudiados: 1.4 por página. En realidad, no existe un consenso explícito sobre el número de ilustraciones por página, sino que estas se incorporan de manera in-

tegrada para reforzar la comprensión de términos de naturaleza abstracta o que puedan generar cierta dificultad en función del asunto tratado.

Al ser información que salió a la luz de manera inmediata, la amplia mayoría de ilustraciones proceden de bancos de imágenes, vectores e iconos gratuitos como Vecteezy, Freepik y The Noun Project. Mención especial merece el Portal Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa (ARASAAC), con ilustraciones de Sergi Palao, uno de los bancos más habituales en documentos y recursos de fácil comprensión en España⁴.

4.2. Método de análisis

Una vez compilado el corpus, se procedió a la extracción, almacenamiento y procesamiento de datos. Se contabilizaron 268 imágenes en total, que se categorizaron según los siguientes parámetros: a) descripción de la imagen, b) función y c) texto al que hacen referencia por proximidad de espacio. Finalmente, se anotaron las fuentes de procedencia.

A efectos de este estudio, el parámetro a) *descripción de la imagen* consistió en el establecimiento de un enunciado sencillo que resumía el contenido (ej.: pictograma de Iglesia católica: casa con cruz). En el parámetro b) *función*, se categorizó en torno a las dos estrategias explicadas: refuerzo y ampliación. La etiqueta de *ampliación* se dio a todas aquellas imágenes que no se circunscribían exclusivamente a la mostración del significado literal (etiquetadas como *refuerzo*), sino que también aportaban una compensación contextual extra. Por último, el parámetro c) *texto* indica la idea que se transmite en el cuerpo textual (ej.: “Iglesias y otros lugares para rezar”). Según se detalla en la teoría de la relevancia, la pertinencia de la información permite minimizar los costes en su procesamiento de la información. Gracias a estas estrategias, el uso de las imágenes sirve de apoyo para crear un contexto en el que la comunicación tiene lugar de manera efectiva y permite focalizar la información más relevante de los mensajes que se pretenden transmitir. Del mismo modo, esta categorización incide en las ventajas potenciales de las ilustraciones para mejorar la comprensibilidad de los mensajes escritos, en la búsqueda del *entorno cognitivo mutuo* (Sperber y Wilson 1994).

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado, se presenta una relación de resultados del estudio. En primer lugar, se lleva a cabo una comparación entre los porcentajes relativos a las funciones de refuerzo y de ampliación que las imágenes del corpus cumplen en los textos analizados. En segundo lugar, se presenta un análisis exploratorio de carácter cuantitativo y cualitativo del corpus de estudio, apoyado por una selección de los ejemplos más representativos.

5.1. El rol de las imágenes, en cifras

En términos generales, el número de imágenes que cumplen una función de refuerzo es superior al número de las que amplían la información, como se puede apreciar en la Figura 1.

⁴ Estos recursos están disponibles en los siguientes sitios web: <www.vecteezy.com>, <www.freepik.es>, <<https://thenounproject.com>> y <<https://arasaac.org>>

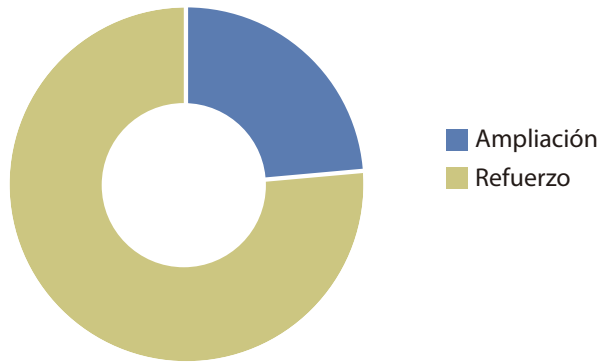


Figura 1. Refuerzo y ampliación en el total del corpus

De las 268 imágenes compiladas, 203 (un 75.7 %) cumplen una función de refuerzo, mientras que las 65 imágenes restantes (un 24.3 %) amplían la información ofrecida, aportando detalles que permiten contextualizar el contenido de las instrucciones durante el proceso de desescalada. Dado que cada subcorpus es diferente en cantidad de documentos e imágenes, resulta necesario estudiar los porcentajes de incidencia en cada uno de ellos. Esto nos permite arrojar ciertas observaciones cuantitativas sobre las estrategias de uso de las imágenes por parte de las personas encargadas de redactar estas guías en LE.

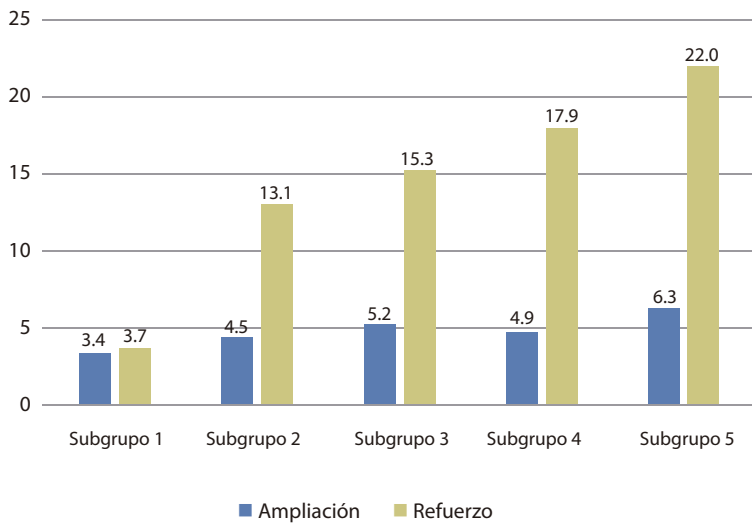


Figura 2. Rol de las imágenes y su incidencia en el total del corpus

El número de imágenes en general que refuerzan la información textual aumentó de manera exponencial a medida que se fueron publicando nuevos documentos en LF sobre el proceso de desescalada: desde una diferencia porcentual de 0.3 en el subcorpus 1 hasta una diferencia porcentual de 15.7 el subcorpus 5, pasando por 8.6 (subcorpus 2), 10.1 (subcorpus 3) y 13 (subcorpus 4). En esencia, estas cifras ilustran dos hechos: a) con el avance del primer estado de alarma, se generaron más documentos en LF, algunos de mayor extensión que otros, que precisaron mayor número de imágenes, y b) la necesidad de hacer énfasis en las medidas del proceso de desescalada provocó que estos documentos necesitaran incorporar más elementos icónicos para garantizar la comprensión de determinados conceptos. Por su parte, las ilustraciones y sus funciones tienden a mantenerse en los documentos que son de la misma autoría, generando una sensación de familiaridad en los potenciales lectores de una comunidad autónoma. Así, por ejemplo, todas las guías elaboradas por PI La Rioja usan los mismos elementos icónicos cuando se trata de ilustrar las novedades en medidas clave del proceso de desescalada: aforo en los funerales, normas para ir en coche, etc.

Por otro lado, los porcentajes de imágenes de ampliación son ostensiblemente más bajos en el total del corpus, si bien no hay grandes diferencias en el primer subcorpus. En este caso en especial, se trata de dos documentos de mayor densidad textual que el resto, en el que las imágenes cobran menos importancia en favor de otros elementos paratextuales como glosas explicativas y códigos de color para cada capítulo, reflejados en el índice.

Por último, la Figura 3 nos permite apreciar los porcentajes de incidencia de ambas funciones en el contexto de cada uno de los subcorpus.

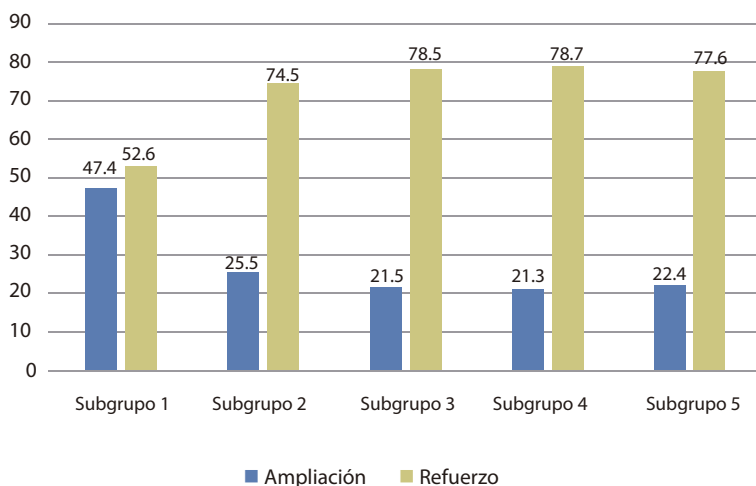


Figura 3. Rol de las imágenes y su incidencia en cada subcorpus

En este caso, se observa que el subcorpus 1 muestra unos porcentajes bastante equilibrados, con una ligera diferencia a favor del refuerzo (5.2 %). Por su parte, los porcentajes de ampliación oscilan entre el 21.3 % (subcorpus 4, sobre la fase 3) y el 25.5 % (subcorpus 2, sobre la fase 1). A la luz de estas cifras, todo parece indicar que hay una tendencia a mantener la estrategia de refuerzo como solución mayoritaria, con pocas diferencias en el contexto de cada subcorpus.

5.2. Refuerzo

En este apartado, se realiza una descripción cuantitativa de las imágenes categorizadas como refuerzo en nuestro corpus de estudio y se muestran algunos ejemplos que siguen la máxima de relevancia y que funcionan, en la mayoría de los casos, como resúmenes globales de realidades específicas. La Tabla 2 recoge el número de imágenes de refuerzo y su incidencia en el total del corpus y en cada uno de los subcorpus analizados.

Subcorpus	Documento	Nº imágenes	% corpus	% total corpus	% subcorpus	% total subcorpus
1. <i>Resumen</i> (PI Extremadura)	Desescalada	5	1.9	3.7	26.3	52.6
	Nueva normalidad	5	1.9		26.3	
2. <i>Fase 1</i>	PI Canarias	10	3.7	13.1	21.3	74.5
	PI La Rioja	15	5.6		31.9	
	PI Madrid	10	3.7		21.3	
3. <i>Fase 2</i>	PI Canarias	10	3.7	15.3	15.4	78.5
	PI La Rioja	16	6.0		24.6	
	PI Extremadura	15	5.6		23.1	
	PI Madrid	10	3.7		15.4	
4. <i>Fase 3</i>	PI La Rioja	15	5.6	17.9	24.6	78.7
	PI Canarias	14	5.2		23.0	
	PI Extremadura	9	3.4		14.8	
	PI España	10	3.7		16.4	
5. <i>Nueva normalidad</i>	PI Canarias	15	5.6	22.0	19.7	77.6
	PI La Rioja	13	4.9		17.1	
	PI Extremadura	14	5.2		18.4	
	PI Madrid	17	6.3		22.4	
		203		75.7		

Tabla 2. Imágenes de refuerzo

Los documentos con mayor densidad en elementos icónicos que refuerzan la información se concentran en los subcorpus 2, 3, 4 y 5. El que mayor número de imágenes incluye es *Nueva normalidad. ¿Qué puedes hacer en la comunidad de Madrid?* (PI Madrid) con 17, seguidos por *Fase 2. Plan del Gobierno de España para volver a la normalidad tras la crisis del coronavirus* (PI La Rioja, 16). Tres documentos incluyen 15: PI La Rioja

(fases 1 y 3), PI Extremadura (fase 2) y PI Canarias (nueva normalidad). Los porcentajes más bajos recaen, por las razones aducidas en el apartado 5.1, en el subcorpus 1.

El documento de PI Madrid sobre la nueva normalidad (Figura 4) incorpora imágenes con una línea minimalista, similar a la de los símbolos propios de los sistemas pictográficos de comunicación.



Debes usar la mascarilla en todos los espacios públicos tanto cerrados como al aire libre aunque puedas mantener la distancia de seguridad. Es recomendable usar mascarilla en reuniones familiares y privadas.

Figura 4. Imagen de refuerzo sobre el uso de mascarilla (Nueva normalidad. PI Madrid)

La ilustración de la persona con una mascarilla sirve como recordatorio de una las normas más importantes en esta crisis de la COVID-19. La imagen carece de fondo y de detalles que distraigan la atención y muestra una realidad clara y tangible, comprensible para todo tipo de casuísticas de dificultades de comprensión lectora e, incluso, carencia de lectoescritura.

En los documentos de PI La Rioja, se combinan imágenes de diferentes tipos: vectores e ilustraciones de diversas líneas icónicas, siempre en el margen derecho de la página. Por ejemplo, en el caso del documento sobre la fase 2, la mayoría de las ilustraciones hacen referencia a acciones muy concretas, representadas en color y con un nivel aceptable de detalle y contraste. Incorpora iconos conocidos para el concepto *importante*: un altavoz, muy similar al que puede aparecer en un ordenador o en un teléfono móvil para controlar el volumen; y para el concepto *información*: la *i* presente en los mostradores de información. Aparecen también ilustraciones de personas haciendo actividades culturales cotidianas sin mascarilla y con ella; por ejemplo, ir al cine o desplazarse en transporte público por la ciudad y alrededores (Figura 5).



Figura 5. Imágenes de refuerzo sobre actividades culturales y uso de transporte público (Fase 2. PI La Rioja)

La obligatoriedad del uso de la mascarilla y del mantenimiento de la distancia social ya era vigente en la fecha de publicación de este documento, por lo que la ilustración de las personas sentadas juntas en el cine sin llevarla no resulta una elección adecuada, puesto que muestra una situación habitual antes de la pandemia. En todo caso, no genera ningún problema de comprensión y es bastante clara, pero no se corresponde con el texto. El uso de esta ilustración puede ser un indicador de una dificultad con la que a menudo se encuentran las personas que trabajan en LF: los requisitos de inmediatez de las entregas y la falta de recursos pueden provocar problemas de este tipo. No obstante, hay que considerar que, desde comienzos de la pandemia a escala mundial hasta ahora, el número de imágenes prediseñadas sobre la COVID-19 ha aumentado considerablemente (Figura 6). Por esta razón, puede resultar injusto comparar los documentos publicados en los inicios de la pandemia con los que se hicieron después, dado que la cantidad y variedad de recursos gráficos es cada vez mayor.

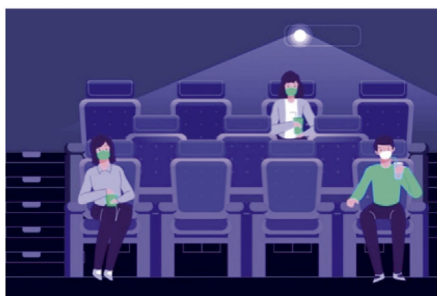


Figura 6. Imagen de refuerzo sobre la asistencia a cines, teatros, auditorios, circos y espectáculos (Fase 3. PI Canarias)

En nuestro corpus, dos entidades han optado por usar pictogramas en sus trabajos sobre el proceso de desescalada para apoyar la comunicación: PI Extremadura y PI España. En el caso de PI Extremadura, es destacable el uso del pictograma *boda* en el documento sobre la fase 2, que muestra a una pareja de personas exactamente idénticas y unos anillos de compromiso (Figura 7).

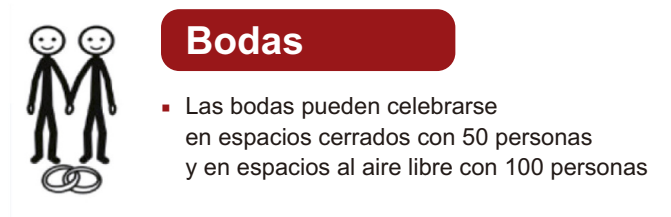


Figura 7. Imagen de refuerzo sobre las bodas (Fase 2. PI Extremadura)

5.3. Ampliación

Las imágenes en esta categoría añaden nueva información que no está incluida en el texto y ofrecen mayores posibilidades de interpretación. Por lo general, apelan a la capacidad de inferencia de los lectores, que pueden deducir el significado con ayuda del apoyo gráfico. En la Tabla 3 se muestra el número de ilustraciones bajo esta etiqueta y sus porcentajes de incidencia en el total del corpus y en cada uno de los subcorpus.

Subcorpus	Documento	Nº imágenes	% corpus	% total corpus	% subcorpus	% total subcorpus
1. <i>Resumen</i> (PI Extremadura)	Desescalada	5	1.9	3.4	26.3	47.4
	Nueva normalidad	4	1.5		21.1	
2. <i>Fase 1</i>	PI Canarias	2	0.7	4.5	4.3	25.5
	PI La Rioja	8	3.0		17.0	
	PI Madrid	2	0.7		4.3	
3. <i>Fase 2</i>	PI Canarias	8	3.0	5.2	12.3	21.5
	PI La Rioja	4	1.5		6.2	
	PI Extremadura	1	0.4		1.5	
	PI Madrid	1	0.4		1.5	
4. <i>Fase 3</i>	PI La Rioja	5	1.9	4.9	8.2	21.3
	PI Canarias	4	1.5		6.6	
	PI Extremadura	2	0.7		3.3	
	PI España	2	0.7		3.3	
5. <i>Nueva normalidad</i>	PI Canarias	7	2.6	6.3	9.2	22.4
	PI La Rioja	4	1.5		5.3	
	PI Extremadura	5	1.9		6.6	
	PI Madrid	1	0.4		1.3	
		65		24.3		

Tabla 3. Imágenes de ampliación

La cantidad de imágenes que amplían la información es notoriamente menor a la de las que la refuerzan. Son las publicaciones de PI Canarias (*Fase 2* y *Nueva normalidad*, con 8 y 7, respectivamente), PI La Rioja (*Fase 1* y *Fase 3*, con 8 y 5), PI Extremadura (*Desescalada* y *Nueva normalidad*) las que acaparan las cifras más destacables.

Si hubiese que establecer una taxonomía de imágenes que amplían la información, podríamos afirmar que estas se encuentran en un continuo entre el entendimiento básico de las ideas y la búsqueda de asociaciones positivas o negativas entre el elemento gráfico y la realidad a la que hace referencia. En estos términos, podemos encontrar un ejemplo de ampliación clara en *La fase 2 del plan de desescalada* (PI Canarias), con respecto al uso de las playas (Figura 8).

Tus toallas y otros objetos personales deben estar cerca de ti, también a una distancia mínima de 2 metros de las demás personas.



Figura 8. Imagen de ampliación sobre las playas (Fase 2. PI Canarias)

El concepto *objetos personales* encuentra una explicación sencilla en el uso de una imagen convencional relacionada con estar en la playa: gafas de sol, protector solar, etc. Esta especificación resultaría de ubicación más compleja, por razones de espacio en la página, si estuviese en una glosa o se incluyera dentro del texto. En la misma línea, una ilustración puede requerir de un pie de imagen para nombrar un concepto desconocido o que precisaría una explicación larga (Figura 9). En este caso, un dibujo aproximado al objeto lo explica sin necesidad de entrar en detalles técnicos o de mayor complejidad terminológica.



Figura 9. Imagen de audioguía (Nueva normalidad. PI Canarias)

Asimismo, encontramos imágenes que parecen estar orientadas a despertar sentimientos positivos en los lectores, en la línea de lemas como *#Este virus lo paramos unidos*, tan populares durante el confinamiento. Estas ilustraciones tienen una relación más lejana con el texto al que acompañan y actúan como una suerte de mensaje adicional complementario. Así lo muestran las portadas del *Plan para el cambio hacia una nueva normalidad* y *¿Cómo funciona el plan de desescalada?* (PI Extremadura), así como las imágenes de personas que sonríen con la mascarilla puesta (*Nueva normalidad*, PI Extremadura; fases 2, 3 y *Nueva normalidad*, PI La Rioja, Figura 10).



Figura 10. Imágenes positivas (PI Extremadura y PI La Rioja)

Finalmente, cabe señalar que en algunos documentos se incluyen ilustraciones algo alejadas de la norma habitual (con cierta tendencia al estereotipo) y que contribuyen a mostrar diversidades corporales menos comunes (Figura 11).

Con respecto a las bodas,
no se puede superar el 75 por ciento del aforo.

Como máximo, pueden ir:

- Hasta 250 personas al aire libre
- Hasta 150 personas en sitios cerrados.



Figura 11. Imagen de novios de una boda (Nueva normalidad. PI Canarias)

La presencia de este tipo de imágenes es mucho menos frecuente que el resto, pero consideramos que merecen mención por su voluntad pedagógica, al distanciarse de las representaciones estereotipadas del amor romántico, bastante habituales en los bancos de ilustraciones prediseñadas de acceso abierto de los que se sirven los documentos que conforman nuestro corpus de estudio.

6. CONCLUSIONES

Con este trabajo, hemos querido dar a conocer los beneficios de la LF como herramienta de apoyo efectiva que garantiza la comunicación y la relevancia de las imágenes en los documentos generados en el proceso de adaptación. La naturaleza multimodal de los textos en LF responde, sobre todo, a la necesidad de establecer refuerzos de compensación contextual a términos de naturaleza abstracta o de cierta complejidad, así como a situaciones de emergencia, como el proceso de desescalada en la crisis del coronavirus.

En este contexto, hemos observado que la LF incorpora presupuestos de la teoría de la relevancia a sus bases de pautas y recomendaciones, como lo es la consecución eficiente de la comunicación con el menor coste cognitivo posible. De ahí que resulte de gran utilidad aplicar la noción de *entorno cognitivo mutuo*, al que las imágenes sirven de herramienta de apoyo en su función de refuerzo o ampliación.

El estudio de las imágenes de nuestro corpus muestra un uso mayoritario de estrategias de refuerzo en el proceso de adaptación a LF. Las imágenes de ampliación ofrecen más posibilidades de interpretación y pueden estar dirigidas a despertar, en el caso de la presente investigación, sentimientos positivos y de solidaridad en la difícil coyuntura en la que se produjeron, mientras que las de refuerzo hacen hincapié en la explicación de las normas y ofrecen menos opciones de interpretación.

Entendemos que la magnitud de los materiales compilados y las circunstancias tan especiales en las que vieron la luz no permiten extraer conclusiones generalizables al conjunto de la LF como práctica profesional, pero sí nos ayudan a intuir posibles vías de investigación en el futuro: ¿pueden cumplir las imágenes otras funciones más allá de las aquí expuestas?, ¿sería posible establecer unas directrices de uso basadas en criterios

de relación con el texto al que acompañan?, ¿es el refuerzo la estrategia más habitual en las imágenes en LF o nos encontramos ante un caso especial? Estos interrogantes ayudan a sentar las bases para posibles y novedosas investigaciones. Sobre ellas, esperamos escribir más de mil palabras en el futuro.

NOTA: Este texto contiene símbolos pictográficos de ARASAAC. Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para ARASAAC (<http://www.arasaac.org>), que los distribuye bajo Licencia Creative Commons BY-NC-SA. Asimismo, este capítulo contiene ilustraciones, vectores e iconos de las publicaciones gratuitas analizadas en este estudio. Estas imágenes proceden de bancos como Vecteezy, Freepik y The Noun Project. Las tablas y las figuras son de elaboración propia.